

Ciudad de México, a 13 de junio de 2017

Consejero Presidente DEL INE, Lorenzo Córdova Vianello, Conferencia de prensa con motivo de la convocatoria de la XIII edición del premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”, realizada en la sala de prensa del INE

Muchas gracias. Muy buenos días tengas todas y todos ustedes, un placer estar esta mañana con amigos queridos y cruzados de la inclusión que explica el funcionamiento y que sustenta el funcionamiento de un régimen democrático.

Quiero comenzar haciendo un agradecimiento a todos los organismos convocantes, a CONAPRED de manera particular, a Ale, que desde hace ya algunos años involucró al Instituto Nacional Electoral en la convocatoria colectiva para este concurso que ha cobrado carta de naturalización y que se ha convertido en un referente de las acciones públicas para combatir la discriminación y lograr con la no discriminación, un funcionamiento mucho más acorde con la lógica de los derechos que supone la democracia.

Inclusión y libertad de expresión son componentes indispensables para el funcionamiento de todo sistema que se precie de ser democrático. Es por ello que las instituciones del Estado deben garantizar la no discriminación y que la deliberación política, la crítica periodística y el contraste político e ideológico en el ámbito de la comunicación, se den con absoluta libertad y sin riesgo alguno para la integridad personal de quienes enriquecen el debate público y desde los medios de comunicación denuncian la intolerancia a la diversidad, así como la impunidad que se padece en distintos ámbitos de nuestro país.

Es por ello, que para las instituciones que coordinadamente convocamos a la XIII edición del premio *Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón Gallardo*, la invitación que conjuntamente difundimos el día de hoy, adquiere en los contextos actuales una particular relevancia.

Para las instituciones y organismos convocantes, las agresiones que han sufrido los medios de comunicación y las violaciones a los Derechos Humanos de quienes ejercen el periodismo, que se venía lamentablemente presentando desde hace algunos años y que en 2017 se han recrudecido, no son sólo actos que rechazamos por representar una debilidad del Estado de Derecho, sino que las consideramos inaceptables para un país democrático como el que queremos consolidar.

Lamentablemente, el contexto en el que se recrea el ejercicio periodístico y la libertad de expresión en México, amenaza la convivencia democrática y ha propiciado que dichas actividades sean catalogadas como riesgosas y sean objeto de violencia.

De ahí que esta convocatoria constituya en sí misma, un reconocimiento al trabajo de quienes desde el periodismo y los medios de comunicación, visibilizan las múltiples y vigentes realidades de la discriminación en el país y que, comprometidos con esa lucha, ponen diariamente en riesgo su seguridad, su vida y la de sus familias.

El premio, como ya se ha dicho aquí, reconoce la labor periodística que pone en evidencia las prácticas discriminatorias que siguen ocurriendo en México y que no nos cansaremos de decir, son inaceptables.

El premio en ese sentido, representa una condena a las violaciones a los derechos humanos de quienes ejercen la tarea del periodismo. De ahí que, una vez más, las instituciones convocantes, manifestemos con esta convocatoria, nuestro total apoyo para que la libertad de expresión se ejerza en condiciones de absoluta seguridad e integridad personal para nuestras compañeras y compañeros periodistas e integrantes de los medios de comunicación.

En tal sentido, el concurso *Rostros de la Discriminación* es una oportunidad para contribuir a visibilizar los temas que fortalecen o en su caso, que debilitan a nuestra democracia y favorecer con ello que el debate público incida en la detección de las prácticas que minan desde dentro y en todos los ámbitos, el buen funcionamiento de la democracia .

Este concurso, es un espacio en el que libremente las personas de los medios de comunicación presenten historias, experiencias, fotografías y casos que hacen visible la discriminación y con ello, faciliten a las instituciones y a la ciudadanía analizar la temática y el reforzar las medidas para combatirla.

Se trata pues de visibilizar el tema para que éste orbite, se constituya en el eje en torno al cual orbite la discusión de la democracia y de los problemas que enfrentamos en su recreación.

Estamos convencidos que conocer las múltiples manifestaciones y consecuencias de la desigualdad en el trato, permite a las instituciones del estado avanzar en la lucha contra toda forma de discriminación y sensibilizar a la sociedad sobre las prácticas que dañan y empañan nuestra convivencia democrática.

Sabemos que la exclusión y la discriminación motivadas por condiciones físicas, apariencia, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, por mencionar solamente algunos de los elementos que inciden en la lógica de la otredad, de la distinción, de la exclusión y por ello de la discriminación, obstaculizan la posibilidad de transitar hacia una democracia sustantiva.

En la medida en que atendamos esta problemática estructural y trabajemos para erradicar este tipo de prácticas, en los hechos, estaremos construyendo una vida democrática más igualitaria y libre.

Rostros de la Discriminación es, como se ha dicho, una iniciativa que a lo largo de 13 ediciones ha logrado sumar a varias instituciones públicas, académicas y de la sociedad civil, cada vez más, que juntas y en su propio espacio buscamos erradicar la discriminación en todas sus expresiones en nuestros respectivos ámbitos de competencia.

En esa medida, me sumo a la convocatoria que hoy estamos haciendo a los medios de comunicación de todo el país a seguir fortaleciendo la labor comunicativa y periodística, participando en esta convocatoria que hoy abre su periodo de recepción, como ya se mencionaba de trabajos.

Muchas gracias.

-o0o-